Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

ACTA Nº 06/2015

"CD Nº 04/2015 SERVICIO DE CATERING PARA LA JUNTA MUNICIPAL"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 11:15 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sitio sobre la Avda. Braulio Zelada y la Calle Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se dispone el funcionario de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Pedro Antonio Morel Arévalos, Responsable UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para el llamado de "Servicio de Catering para la Junta Municipal" en la modalidad de Contratación Directa (C.D.) Nº 04/15. Cabe mencionar que el día 16 del mes de marzo del año 2015 solo se presentó un oferente y por dicho motivo se procedió a la prórroga de apertura de sobres según el art. 34 inc. "c" de la ley 2051/03

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 16/03/2015 Expediente Nº 306118 ID N° 293548

Las empresas que presento su oferta fue: Anamar Sabores de Lujo

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas presentadas por los oferentes participantes:

Ítem	Descripción del llamado	OFERTA: Anamar Sabores de Lujo
1	Servicio de Catering para la Junta Municipal	**Gs. 9.716.500**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose conforme al Pliego de Bases y Condiciones del llamado y de la Ley 2051/2003.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 11:30 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscribe el presente informe el funcionario presente, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ U.O.C.

Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.